

Boletín Mensual

Unidad de Enlace con el Parlamento del MERCOSUR

H. Cámara de Diputados de la Nación

N° 2 - Noviembre de 2008

Presentación

En esta nueva entrega del Boletín, encontrarán las actividades realizadas por el Parlamento del MERCOSUR y por la Unidad de Enlace de la HCDN durante el mes de noviembre. Durante este último mes de noviembre, se realizaron dos sesiones ordinarias del Parlamento y numerosas actividades en donde se discutieron acerca de diversas cuestiones vinculadas al proceso de integración. Asimismo, a partir de este número comenzamos con la presentación de los integrantes de nuestra Delegación ante el Parlamento. En esta ocasión, el Coordinador de la Unidad de Enlace, el Diputado Mariano West.

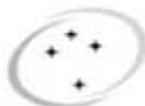
En este Número

XIV Sesión Ordinaria y III Sesión Especial del PARLASUR	Pág. 2
Audiencia Pública de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos	Pág. 3
Análisis y actualización de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR	Pág. 4
Reunión de la Unidad de Enlace de la HCDN	Pág. 5
XV Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR	Pág. 5
Audiencia Pública sobre Itaipú	Pág. 6
Presentamos a nuestros Parlamentarios: Hoy, Mariano WEST	Pág. 7



H. Cámara de Diputados de la Nación

Unidad de Enlace con el Parlamento del Mercosur



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

Contactos

Unidad de Enlace con el
Parlamento del MERCOSUR
de la HCDN

54-11-6310-7476

enlace.parlasur@hcdn.gov.ar

XIV Sesión Ordinaria y III Sesión Especial del Parlamento del MERCOSUR

3 y 4 de noviembre de 2008

Los días 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Montevideo, Uruguay se desarrollaron la XIV Sesión Ordinaria y la III Sesión Especial del Parlamento del MERCOSUR.

La III Sesión Especial comenzó el martes 4 por la mañana y fue convocada a fin de que el Ministro de Educación brasileño Fernando Haddad realice una exposición sobre el proceso de las negociaciones para la integración regional de los sistemas educacionales de los Estados Parte del MERCOSUR. Las palabras de bienvenida para el ministro estuvieron a cargo de la parlamentaria Marisa Serrano, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Parlamento del MERCOSUR. Uno de los proyectos que el ministro brasileño destacó en cuanto a la integración educacional es la creación de la Universidad Latinoamericana en la región de la triple frontera de Itaipú.

El ministro expresó ante el plenario que la educación es un aspecto central para enfrentar la crisis económica actual y para avanzar en la integración regional.

Haddad también informó al Plenario acerca de proyectos que lleva adelante su país en materia educativa. Brasil está avanzando en la creación de una agencia de acreditación para evaluar y acreditar cursos en diferentes universidades de los países del bloque.

La XIV Sesión ordinaria comenzó con un minuto de silencio y unas palabras de despedida para el parlamentario brasileño Max Rosenmann, quien falleció el pasado 25 de octubre como consecuencia de un derrame cerebral. Representantes de las Delegaciones de todos los países expresaron su profundo pesar por la pérdida del Diputado, lo que quedó plasmado en una Declaración aprobada por unanimidad por el plenario.

La actual crisis económica mundial fue uno de los temas que ocupó el principal debate del día de la Sesión. El plenario manifestó su preocupación por la situación y se resaltó la necesidad de fortalecer el proceso de integración para poder hacer frente a la crisis. Tanto la Parlamentaria argentina Mabel Muller como el Parlamentario brasileño Aloizio Mercadante presentaron propuestas referidas a este asunto. Finalmente se aprobó una recomendación al Consejo del Mercado Común a fin de crear un Grupo de Monitoreo de la Crisis integrado por representantes de distintos sectores para debatir sobre el tema y proponer medidas pertinentes para suavizar sus efectos.

Asimismo, se aprobó una recomendación al CMC para que los países firmen y ratifiquen la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Otro informe aprobado durante la XIV Sesión, recomendando al CMC promover ante los órganos de los Estados Partes del MERCOSUR la redacción de una legislación común que regule la obligatoriedad de trabajar en la detección temprana y en el tratamiento de la enfermedad celíaca.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR
PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Audiencia Pública de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos

26 de noviembre de 2008

Así como se realizó en el mes de octubre en Argentina, en septiembre en Brasil y en agosto en Paraguay, el día 26 de noviembre la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR realizó en Uruguay la última Audiencia Pública sobre la situación de los Derechos Humanos en los Estados Partes para cumplir con lo establecido en el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR (Art 4.3) que especifica que el Parlamento deberá elaborar y publicar anualmente un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en los Estados Partes, teniendo en cuenta los principios y las normas del MERCOSUR. La reunión se dio cita en la sede del Parlamento del MERCOSUR en la ciudad de Montevideo. Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Presidente de la comisión, la Diputada uruguaya Adriana Peña quien estuvo acompañada en la mesa por los parlamentarios Mirtha Palacios (vicepresidenta de la comisión) y Héctor Lacognata, ambos representantes paraguayos; y el Diputado brasileño Geraldo Thadeu. La Audiencia tiene el propósito de recopilar datos emitidos tanto por organismos estatales como por la sociedad civil acerca de la situación de los Derechos humanos en cada Estado Parte a fin de hacer un seguimiento pormenorizado de esta problemática.



Adriana Peña y Mirtha Palacios, Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión de Ciudadanía y DD. HH. del Parlamento del MERCOSUR.

A partir de este primer informe es que se podrán señalar los avances y los retrocesos de la región en lo referido a cuestiones de DD.HH

Por parte de los organismos oficiales hicieron su exposición el Senador Reinaldo Gargano, vicepresidente de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado uruguayo; la Diputada Alba Cocco, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Uruguay; la Doctora María Elena Martínez de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura y representante de Uruguay en la reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR. Por último, hicieron uso de la palabra, el Doctor Álvaro Garcé, Comisionado Parlamentario Penitenciario y Laura Dupoy de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay.

Por la tarde hicieron sus exposiciones representantes de las siguientes ONGs: Foros de Mujeres del MERCOSUR; Federación Uruguaya de la Diversidad Sexual (FUDIS); Cotidiano Mujer; Asociación internacional de la Mujer Rural; Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos; Amnistía Internacional y Servicio Paz y Justicia (SERPAJ).

Entre los avances logrados por Uruguay en este terreno, se destacó la nueva legislación sobre emigración, la cual busca estimular el retorno de los uruguayos radicados fuera del país y la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Entre los asuntos pendientes se citó la mejora del servicio penitenciario como una de las prioridades ya que Uruguay es después de Chile el país latinoamericano con más presos cada mil habitantes (231).

Con este encuentro terminó el ciclo de audiencias previstas para los Estados partes. A partir de este momento, la Comisión está abocada a la elaboración del informe para presentarlo ante el Plenario.

Análisis y actualización de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR

28 de noviembre de 2008

El 28 de noviembre, la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social del Parlamento del MERCOSUR, llevó adelante la audiencia pública de actualización de la Declaración Sociolaboral, la cual cumplía diez años.

La declaración Socio-Laboral es una norma del MERCOSUR referida a los derechos de los trabajadores y principios básicos en los que deben enmarcarse las relaciones laborales en los países del bloque. Fue firmada por los presidentes de todos los integrantes del bloque en el año 1998. Establece pautas, entre otras cosas, sobre la no discriminación (art. 1), promoción de la igualdad (arts. 2 y 3), trabajadores migrantes y fronterizos (art. 4), eliminación del trabajo forzoso (art. 5), trabajo infantil y de menores (art. 6), y derechos de los empleadores (art. 7), libertad de asociación (art. 8), libertad sindical (art. 9), negociación colectiva (art. 10), huelga (art. 11), promoción y desarrollo de procedimientos preventivos y de autocomposición de conflictos (art. 12) y diálogo social (art. 13.), incluye: el fomento del empleo (art. 14), la protección de los desempleados (art. 15), la formación profesional (art. 16), salud y seguridad en el trabajo (art. 17), inspección del trabajo (art. 18) y seguridad social (art. 19).

El Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Doctor Rosinha y la Presidenta de la Comisión, la parlamentaria argentina Mabel Müller realizaron la apertura de la Audiencia. También, formaron parte de la mesa, el señor Ministro de Trabajo del Uruguay, Eduardo Bonomi, el Sr. Julio Rosales, de la Secretaría de Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República Argentina, Marcilio Santana en representación del Ministerio de Trabajo y Empleo



Parlamentarios Dr. Rosinha y Mabel Müller, al frente del panel durante la Audiencia

de la República Federativa del Brasil y el Secretario General de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, el Sr. Gerardo Martínez.

Ante más de 120 concurrentes entre representantes de los Ministerios de Trabajo de los países, representantes gremiales, representantes de organizaciones sociales y empresarios hicieron uso de la palabra por el sector sindical de los países miembros del MERCOSUR, Hugo Yasky Sec. Gral. de la CTA Argentina, Valdir Vicente Sec. de RRII de la UGT de Brasil, Bernardo Rojas, Sec. Gral. de CUT A de Paraguay y Juan Castillo, Sec. Gral. de PIT-CNT de Uruguay.

Entre las propuestas que surgieron durante la Audiencia, podemos mencionar la posibilidad de jerarquizar jurídicamente convirtiendo el instrumento en "Protocolo", lo que le daría más fuerza legal a la actual Declaración y la creación de un Instituto del trabajo del MERCOSUR. Asimismo, se destacó la importancia de la convocatoria del Parlamento del MERCOSUR para la discusión y puesta en agenda de la cuestión sociolaboral.

El cierre de la Audiencia Pública estuvo a cargo del Parlamentario uruguayo, Vicepresidente de la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social del Parlamento del MERCOSUR Juan Bentancor quien señaló que con la realización de audiencias públicas en el ámbito del Parlamento, se avanza sobre el déficit del MERCOSUR en la relación con las comunidades.

 <p>Parlamento del MERCOSUR</p> 
<p>Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social</p>
<p>MONTEVIDEO - URUGUAY 28 DE NOVIEMBRE DE 2008 - 09:00 horas</p>
<p>AUDIENCIA PÚBLICA sobre análisis y actualización a 10 años de la DECLARACIÓN SOCIOLABORAL DEL MERCOSUR</p>

Reunión de la Unidad de Enlace

25 de noviembre de 2008

El 25 de noviembre pasado, se realizó una reunión de la Unidad de Enlace con el Parlamento del MERCOSUR de la Cámara de Diputados por convocatoria de su Coordinador el Diputado Mariano West. La reunión se dio cita en el 3º piso del Edificio Anexo de la HCDN. y asistieron la Diputada Mabel Muller, el Diputado Julián Obiglio, el Diputado Ruperto Godoy, y el Director de la Unidad de Enlace Luis Seara. También participaron el cuerpo de asesores de los diputados y senadores que forman parte de la Delegación Argentina ante el Parlamento del MERCOSUR.

El encuentro tuvo inicio pasadas las 15:00 hs. cuando el Dip. West dio la bienvenida a los presentes y presentó los objetivos del encuentro. El primer tema tratado, fue la integración del Parlamento regional según un criterio de representación ciudadana, de acuerdo al Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR. Se comentó acerca de las reuniones que mantuvieron asesores tanto de los Diputados como de los Senadores de la Delegación para lograr una propuesta consensuada respecto a este tema. Luego se repasó el Orden del Día para la Sesión del 28 de noviembre y las actividades que desarrollarían en ese marco.



XV Sesión del Parlamento del MERCOSUR

28 de noviembre de 2008

La XV Sesión comenzó el viernes 28 de noviembre las 15:00 hs. en el Edificio MERCOSUR y fue la última Sesión Ordinaria del año 2008. Luego de la aprobación del Acta de la XI Sesión y la toma de compromiso de los parlamentarios que asumían, se aprobó el orden del día.

Durante la XV Sesión se aprobaron entre otros, los siguientes actos: Una recomendación al Consejo de Mercado Común para instituir en los Estados parte el día 25 de noviembre como el día de la No violencia contra la mujer; una Declaración sobre el Sexto Encuentro de Cortes Supremas en el MERCOSUR, apoyando la creación de un Tribunal Superior de Justicia del MERCOSUR; una Declaración de respaldo a los avances alcanzados en materia de Integración Energética en el MERCOSUR; y una Declaración de solidaridad con las víctimas de la tragedia climática ocurrida en el Estado de Santa Catarina. También se aprobó una solicitud de informes al CMC y a los demás organismos del MERCOSUR que correspondan acerca de la creación de la Comisión de Negociación sobre el complejo Binacional ITAIPU.

La próxima sesión está citada para los días 18 y 19 de Diciembre en Montevideo. Dicha sesión será una Sesión Extraordinaria.

Audiencia Pública sobre Itaipú

29 de noviembre de 2008

Durante la mañana del sábado 29 de noviembre el Parlamento del MERCOSUR realizó por primera vez una Audiencia Pública sobre un tema que es estrictamente binacional: la situación de la Usina Hidroeléctrica Itaipú. Este tema fue previamente objeto de debate en el Parlamento cuando parlamentarios paraguayos presentaron una propuesta de disposición que dispone que el PM trate en la Comisión de Infraestructura el tema de la libre circulación de energía eléctrica y los criterios sobre la renegociación de los Tratados de Itaipú y Yacyretá.

El Tratado de Itaipú fue firmado por Brasil y Paraguay en junio de 1966 después de extensas negociaciones. Una de las cláusulas del proyecto firmado prevé que el excedente de energía que no es utilizado por uno de los países será vendido en exclusividad al otro país participante del proyecto.



Ambos países mantienen un conflicto respecto a este tema desde hace un tiempo ya que Paraguay reclama un trato equitativo en lo referente a las tarifas de electricidad que le vende a su vecino.

Durante la Audiencia debatieron sobre el tema diputados de todos los Estados Partes y llamaron a los gobiernos de los países firmantes del tratado a que alcancen equidad y transparencia en sus relaciones, respecto de la administración de la mayor represa hidroeléctrica del mundo.

La exposición del director general brasileño de Itaipú, Jorge Miguel Samek, fue la que dio comienzo a la Audiencia. Samek expuso sobre las inversiones realizadas y los dividendos generados por Itaipú y resaltó que su país siempre honró su parte del convenio. Reclamó además el cumplimiento del acuerdo preferencial vigente que prohíbe la venta de excedente energético a terceros.

En el turno de la exposición a cargo de Paraguay, hizo uso de la palabra el titular de Itaipú por la República de Paraguay, Carlos Mateo Balmelli quien reiteró la necesidad de modificar el Tratado para garantizar la libre circulación y disponibilidad de los recursos hidroeléctricos en las condiciones más convenientes. También planteó que el principal defecto del tratado es que no existe un mecanismo de solución de controversias.

El parlamentario Aloizio Mercadante en su intervención señaló que la represa no debía tratarse como una empresa comercial y llamó a fortalecer los proyectos sociales.

Presentamos a Nuestros Parlamentarios: Mariano West, Coordinador de la Unidad de Enlace de la HCDN

APELLIDO: WEST

NOMBRE: Mariano Federico

EDAD: 58

NACIONALIDAD: Argentina

ESTUDIOS REALIZADOS:

UNIVERSITARIO:

Lic. En Administración de Empresas.

Trayectoria

- 1989 – 1991: *SUBSECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES*
- 1991 – 1994: *SUBSECRETARIO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.*
- 1994: *CONVENCIONAL NACIONAL CONSTITUYENTE (PRO SECRETARIO DE BLOQUE DEL PJ).*
- 1995-1999– 1999- 2003: *INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO (Provincia de Buenos Aires)*
- 2001- 2003: *MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES*
- 2003 – 2005: *DIPUTADO PROVINCIAL*
- 2005 – 2009: *DIPUTADO NACIONAL*
- 2007: *PARLAMENTARIO DEL MERCOSUR*
- 2008: *COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE De La HCDN CON EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR*
- 2008: *PRESIDENTE DE LA COMISION BICAMERAL DE REFORMA DEL ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS PRIVATIZACIONES DEL CONGRESO DE LA NACION*



Parlamentario Mariano West en una de las mesas de debate

Reflexiones y Desafíos para el Parlamento del MERCOSUR

“Asumí el cargo con el compromiso de apoyar y aportar iniciativas que, más allá de la integración económica y política, aborden problemáticas sociales y culturales que vive la región y hacen a nuestra identidad como hermanos latinoamericanos. Compartimos una historia, un horizonte común y la convicción de mejorar las condiciones de desarrollo de nuestros pueblos”.

“Son muchos los desafíos que tenemos por delante para llegar al sueño de una integración regional que responda al sentimiento profundo de nuestros pueblos; **tenemos que volver a ese concepto fundacional de nuestra historia, que es el de la Patria Grande.** Si tenemos en claro hacia donde queremos ir, ese proceso de integración va a ser el que corresponda”.

“Debemos llegar a una consolidación del MERCOSUR que esté más allá de las circunstancias políticas de cada una de las naciones que lo integran. Evidentemente este es un momento histórico que debemos aprovechar, de lo contrario vamos a lamentarnos de la oportunidad que estamos desperdiciando. **Hay coincidencias políticas suficientes en nuestros gobiernos que nos tienen que direccionar para aprovechar este momento y consolidar el MERCOSUR.**”

“Esta consolidación del MERCOSUR, nos permitirá mirar todos juntos al resto del mundo, desde una perspectiva de patria común. Nuestro futuro está íntimamente unido a que seamos capaces de generar una América del Sur, cada vez más unida, cada vez más solidaria y cada vez más humanista.”